

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Segura de Toro

ANUNCIO. Rectificación error anuncio aprobación definitiva presupuesto 2026.

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP de Cáceres n.º 0013 de fecha 21 de enero de 2026 (Referencia BOP-2026-179), sobre aprobación definitiva presupuesto municipal ejercicio 2026 se procede a su rectificación.

Donde dice: "De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2025 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado, así como sus Bases de Ejecución y plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública al acuerdo de aprobación inicial adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2025, publicado en el BOP de Cáceres n.º 0245 de fecha 24 de diciembre de de 2025".

Debe decir: "De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2026 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado, así como sus Bases de Ejecución y plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública al acuerdo de aprobación inicial adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2025, publicado en el BOP de Cáceres n.º 0245 de fecha 24 de diciembre de de 2025".

Segura de Toro, 23 de enero de 2026

César Martín Villares

ALCALDE-PRESIDENTE

